



SCOUTS
Construir un Mundo Mejor

ASDE
España

C/ Lago Calafate, 3
28018 Madrid
Tlf. (34) 91 517 54 42
Fax. (34) 91 517 53 82
asde@scout.es

**PARA: PRESIDENTES Y RESPONSABLES DE EDUCACIÓN SCOUT DE OO.F.F.
C/C: TÉCNICAS/OS DE PROGRAMAS EN ORGANIZACIONES FEDERADAS DE: DAVID NAVALÓN MATEOS. COORDINADOR DE EDUCACIÓN SCOUT**



Madrid, 22 de enero de 2016

Queridos amigos y amigas scouts:

Para el primer semestre del año 2016, se ha conseguido una subvención del Plan Nacional sobre Drogas. Se pretende concretar cómo trabajar la prevención de drogodependencias según la perspectiva del Programa: **"Prevención de drogodependencias desde el tiempo libre: CTRL Z para las drogas 3.0"**.

Como entidad educativa comprometida con el trabajo de la infancia y la juventud, vemos necesario apoyar las actividades que desarrollan nuestros grupos scouts relacionadas con ámbitos de interés social. Una de nuestras áreas de intervención es la salud y dentro de la misma la **prevención de drogodependencias**.

Esta **Campaña** abierta a grupos y OO.FF pertenecientes a ASDE, trabaja por la prevención de drogodependencias para las secciones de **SCOUTS, ESCULTAS/PIONEROS Y ROVERS/COMPAÑEROS**, desde el Ocio y Tiempo Libre como alternativa saludable. Los objetivos de los proyectos estarán enmarcados dentro de un enfoque preventivo y de consumo responsable de sustancias desde el tiempo libre haciendo especial hincapié en las adicciones sin sustancia (TIC'S), sin olvidar el consumo de alcohol a edades tempranas y el uso responsable de TIC'S.

Se pretende continuar con el trabajo realizado en campañas anteriores, atendiendo a los siguientes bloques temáticos:

- **INVESTIGA.**
- **CONÓCETE Y ACTÚA.**
- **VIVE Y DISFRUTA.**

¿CÓMO? Recogiendo todas **las ideas e iniciativas en un proyecto** que incluya las pautas anteriores, con carácter innovador, siempre que se trabajen los contenidos de la campaña. Os proponemos las siguientes actividades, quedando excluida la realización de cortos y la edición de materiales didácticos y de difusión:

- Actividades en acampadas saludables con los contenidos educativos en prevención.
- Competiciones deportivas. Juegos nocturnos, charlas, video-fórum, teatro, talleres...
- Contenidos web/blogs/juegos interactivos.
- Desarrollo de una campaña de prevención de drogas para tu barrio, localidad, etc.
- Sensibilizar en materia de seguridad y educación vial & consumo de sustancias.
- Sensibilizar en el uso responsable de TICS: redes sociales, internet, aplicaciones móviles, videojuegos.
- Alternativas saludables del uso del tiempo libre.
- Fomentar ocio al aire libre e inclusión de la perspectiva de género.
- Colaboración y voluntariado con otras entidades especializadas.
- Recogida de resultados en formatos audiovisuales: presentaciones Power-Point, anuncios, humor gráfico, cómic, viñetas, spots publicitarios, etc.
- Acciones de prevención que incorporen niños/as y jóvenes en riesgo de exclusión social.

¿QUIÉNES? Las Organizaciones Federadas, los grupos scouts pertenecientes a ASDE, siempre enviando la ficha de inscripción del Proyecto con el Vº Bº asociativo.

¿QUÉ SE SUBVENCIONARÁ?:

- Bibliografía especializada: libros, documentales y películas relacionadas con el tema, etc.





SCOUTS
Construir un Mundo Mejor

ASDE
España

C/ Lago Calafate, 3
28018 Madrid
Tlf. (34) 91 517 54 42
Fax. (34) 91 517 53 82
asde@scout.es

www.scout.es

- Fotocopias.
 - Material fungible para los talleres y demás actividades.
 - Gastos de alojamiento y alimentación (máximo un 10% de la cantidad concedida si es en restaurante).
 - Correos y mensajería.
 - Material didáctico y de oficina.
- Quedan excluidos los gastos de equipamiento, desplazamiento e impresión de materiales didácticos y de difusión.**

CUANTÍA DESTINADA A ESTA CONVOCATORIA: Se establece una cantidad mínima de 7.200 euros. Esta cuantía podrá ser revisada en función de los proyectos presentados. Con el fin de asegurar una cantidad económica mínima adecuada y coherente para la ejecución de los proyectos y su correcta gestión, el Consejo Scout Federal de 18 y 19 de junio de 2011 aprobó incluir un criterio de limitación del número de grupos participantes, relacionado con la **nota de corte de los proyectos**, se establece en un 60% de la puntuación máxima, **como mínimo 13 o más puntos**.

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS: debéis enviar la solicitud de proyectos a asde@scout.es antes del **22 de febrero de 2016 a las 20:00 h.** Podrán presentarse en formato papel o por correo electrónico en vuestras OO.FF.

PERIODO DE EJECUCIÓN: Pueden incluirse actividades y facturas desde el 1 de enero de 2016 hasta el 31 de mayo de 2016. Duración mínima de los proyectos **2 meses**.

FECHA DE JUSTIFICACIÓN: 8 de junio de 2016 (Memoria justificativa). Junto con la memoria habrá que **enviar al menos 2 fotografías del desarrollo de las actividades**, así como otros materiales generados y distintos documentos que os parezcan interesantes.

Se realizará una valoración técnica de los proyectos presentados tras la cual se emitirá la resolución en la primera quincena de marzo de 2016, notificándose a las Organizaciones Federadas y a los Grupos Scouts la cantidad asignada para la ejecución del proyecto.

CRITERIOS DE VALORACIÓN: Se valorará especialmente el diseño y coherencia interna del proyecto, la repercusión social (a nivel local, familiar, comunitario...), adecuación de las actividades a los contenidos de la subvención, existencia de colaboración inter-asociativa, calidad técnica de la intervención, suficiencia de voluntarios/as y participación en campañas anteriores. Junto con la memoria justificativa debéis **enviar al menos 2 fotografías del desarrollo de las actividades**, así como otros materiales generados y distintos tipos de documentos que complementen la ejecución del proyecto. Se adjuntará modelo de autorización para el uso de dichas imágenes por parte de ASDE.

Esta convocatoria se rige por el "**Protocolo de campañas o iniciativas abiertas a Grupos Scouts y OO.FF. que conlleven aportación económica**". Posteriormente se remitirá un convenio para su firma con las concreciones de la convocatoria.

Los gastos se justificarán con facturas con los siguientes datos:
Federación de Scouts – Exploradores de España (ASDE)
C/ Lago Calafate, 3. 28018 Madrid. CIF. G-28498954.

Las facturas con importe superior a 60 € deberán llevar un justificante acreditativo de pago.

Para cualquier aclaración no dudéis en poneros en contacto con vuestra OO.FF., con la Oficina Scout en el teléfono 91 517 54 42 o asde@scout.es

Sin otro particular, recibid un cordial saludo y **¡¡¡OS ANIMAMOS A PARTICIPAR!!!**

Fdo. David Navalón Mateos.
Coordinador de Educación Scout.
ASDE SCOUTS DE ESPAÑA.

